Alcaldía de Calarcá	CERTIFICACIÓN	CODIGO: FO-GCCD-05
		VERSIÓN: 03
		FECHA: 22/04/2025

SUBSECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

CERTIFICA N° 001

QUE EL MUNICIPIO DE CALARCÁ Q, DEBE A **JULIANA HOYOS TABARES** IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANÍA **41.954.864** LA SUMA DE TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (**$3.570.000**), POR CONCEPTO DE **EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. SSS-190-2026 DEL 17 DE ENERO DEL 2026,** SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES DEL 17 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DE 2026.

IMPUTACIÓN	2.3.2.02.02.008.83990.19.05.015.06.098.2024631300052.1.2.4.2.02	
FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN	CÓDIGO FUENTE FINANCIACIÓN	VALOR FUENTE DE FINANCIACIÓN
	48 -124202 – SGP – SALUD – SALUD PÚBLICA	$3.570.000
CDP MODIFICATORIO	CDP0000000238	
RP MODIFICATORIO	RP10000000237	
VALOR A PAGAR	$3.570.000	

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EL DIECINUEVE (19) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).

MARTHA ISABEL ESPINOSA SILVA
Subsecretaria de Salud e Inclusión Social
Supervisor (a) Contrato Nro. SSS-190-2026

Revisó: Cristián Camilo Pérez Vélez – Componente Presupuestal
Revisó Componente Jurídico: Yulieth López Alzate – Abogada Contratista SSeIS
Revisó: Contratista Archivo

Scanned with CamScanner

SUBSECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SSS-190 DE 2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 19 de Febrero de 2026

SUPERVISOR MARTHA ISABEL ESPINOSA SILVA, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 33.818.622 DE CALARCÁ QUINDÍO.

CONTRATISTA: JULIANA HOYOS TABARES, IDENTIFICADO (A) CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 41.954.864 DE ARMENIA QUINDÍO.

OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EN LA SUBSECRETARIA DE SALUD E INCLUSION SOCIAL COMO ESPECIALISTA EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE ENERO DE 2026 AL 15 DE FEBRERO DE 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES

9.1 ACCIONES PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD			
ACTIVIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
9.1.1 BRINDAR APOYO EN EL SEGUIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD (PTS) MEDIANTE LA RECOPILACIÓN DE DATOS, ANÁLISIS DE INDICADORES Y ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.	4	$1.785.000.00	$7.140.000.00
9.1.2 BRINDAR APOYO ESPECIALIZADO EN LA ACTUALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN ESTADÍSTICA, SEGUIMIENTO Y/O SOCIALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD (ASIS) EN EL MUNICIPIO DE CALARCÁ.	4	$1.785.000.00	$7.140.000.00

En cumplimiento del contrato de prestación de servicios profesionales SSS – 190 de 2026, el contratista ha realizado las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la elaboración del Componente Operativo Anual y de Inversiones en salud para la vigencia 2026 del Plan Territorial de Salud.

Scanned with CamScanner

La contratista brindó apoyo en la elaboración del Componente Operativo Anual y de Inversiones en Salud – COAI, archivo COAI_2026_VF 20112025 CALARCA 2026, de la vigencia 2026 del Municipio de Calarcá, en el formato establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

2. Brindar apoyo en el reporte y/o cargue del Componente Operativo Anual y de Inversiones en Salud para la vigencia 2026 del Plan Territorial de Salud de acuerdo con el mecanismo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

 La contratista brindó apoyo en el cargue del archivo del Componente Operativo Anual y de Inversiones en Salud – COAI de la vigencia 2026 para el Municipio de Calarcá, en el portal web gestión PSDP dispuesto por el Ministerio de Salud y Protección Social.

3. Brindar apoyo en la elaboración del Plan de Acción en Salud - PAS vigencia 2026.

 La contratista brindó apoyo en la elaboración del Plan de Acción en Salud – PAS del Municipio de Calarcá, archivo PAS_Anual_2026_VF CALARCA 2026, para la vigencia 2026, en el formato establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

4. Brindar apoyo en el reporte y/o cargue del Plan de Acción en Salud - PAS vigencia 2026 de acuerdo con el mecanismo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

 La contratista brindó apoyo en el cargue del Plan de Acción en Salud – PAS vigencia 2026 del Municipio de Calarcá y acta de aprobación del consejo de gobierno en el aplicativo portal web gestión PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Brindar apoyo en la elaboración, reporte y/o cargue del seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2025 del Plan de Acción en Salud - PAS.

 La contratista brindó apoyo en la elaboración y cargue en el portal web gestión PDSP del Ministerio de Salud y Protección Social del archivo de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción en Salud, Archivo 6. Matriz Seguimiento plan territorial de salud_Plan de accion en salud IV TRIM CALARCA, correspondiente al IV Trimestre de la vigencia 2025.

 La contratista brindó apoyo en la consolidación y envío de archivo con cumplimiento de metas del Plan Territorial de Salud vigencia 2025.

 La contratista brindó apoyo en la elaboración del Anexo Técnico Circular 044 de reporte de ejecución de recursos no comprometidos de la subcuenta SGP Salud Pública vigencia 2025.

 La contratista brindó apoyo en el reporte al Ministerio de Salud y Protección Social de la ejecución de los recursos no comprometidos de la subcuenta SPG Salud Pública vigencia 2025.

 La contratista brindó apoyo en el reporte al Ministerio de Salud y Protección Social de los recursos no ejecutados de la subcuenta SPG Salud Pública

Scanned with CamScanner

vigencia 2025.

La contratista brindó apoyo participando de la asistencia técnica realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social relacionada con la Circular 044 y el autoreporte del seguimiento a la subcuenta de salud pública.

6. Brindar apoyo en la elaboración, reporte y/o cargue de los seguimientos correspondientes a la vigencia 2026 del Plan de Acción en Salud - PAS, teniendo en cuenta los términos y mecanismos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

 La contratista brindó apoyo en la elaboración y envío del archivo de seguimiento a la contratación de los recursos del SGP Salud Pública correspondiente al mes de enero de 2026.

7. Brindar apoyo en la socialización del Plan de Acción de Salud - PAS ante las instancias institucionales y de participación social en salud.

 La contratista brindó apoyo realizando socialización del Plan de Acción en Salud – PAS vigencia 2026 del Municipio de Calarcá en reunión del Consejo de Gobierno para su respectiva aprobación.

8. Brindar apoyo en la socialización del Análisis de la Situación de Salud del Municipio de Calarcá ante las instancias institucionales y de participación social en salud.

 La contratista brindó apoyo realizando socialización de los principales riesgos y necesidades en salud identificadas en el proceso de actualización del Análisis de la Situación de Salud del Municipio de Calarcá, en reunión del Consejo de Gobierno.

9. Brindar apoyo en la respuesta al proceso de evaluación de la capacidad de gestión para la vigencia 2026 del Municipio de Calarcá.

 La contratista informa que aún no se ha dado inicio al proceso de evaluación de la capacidad de gestión del Municipio de Calarcá para la vigencia 2026.

10. Brindar apoyo y seguimiento en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos nacionales para el Municipio de Calarcá.

 La contratista informa que la reunión de comité y el proceso de seguimiento a la implementación de la estrategia APS por parte del Hospital La Misericordia de Calarcá se tienen programados para el día 25 de febrero de 2026.

PERIODO DE ACTIVIDADES: del 17 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cumplimiento de requisitos establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificada por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en todo caso el acuerdo de voluntades a suscribir no podrá exceder la vigencia fiscal 2026. PARÁGRAFO: SUSPENSIÓN: El plazo de ejecución del presente contrato podrá ser suspendido excepcionalmente de manera temporal, en las siguientes circunstancias: A) Por el muto acuerdo de las partes. B) Por

Scanned with CamScanner

fuerza Mayor o caso fortuito, debidamente justificadas. La suspensión se hará mediante Acta suscrita por las partes, en la cual se expresará su causa, el término de la suspensión y la fecha en que se reanudará la ejecución del contrato. En caso de haberse exigido garantías, el (la) contratista se obliga a ampliar la vigencia de las garantías.

VALOR DEL CONTRATO: El valor total del presente contrato de prestación de servicios, asciende a la suma de: CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($14.280.000) incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: El municipio de Calarcá pagará al contratista el valor del presente contrato en pagos parciales conforme al avance en la realización de los componentes que conforman la actividad u obligación contratada, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, suscrito por el supervisor del contrato, en el que debe constar la acreditación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral: salud, pensión y riesgos laborales, por el porcentaje señalado en la Ley. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del plan anual mensualizado de caja PAC. PARAGRAFO: Una vez presentada la respectiva cuenta de cobro, el Municipio de Calarcá Quindío, procederá a su cancelación o pago dentro de los treinta (30) días siguientes a su radicación en la Secretaría de Hacienda Municipal.

REGISTRO PRESUPUESTAL: RP10000000237 del 15 de enero de 2026.

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se reviso el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9497247881	Enero	$218.900	$280.200	$9.200
9499456657	Febrero	$378.500	$484.500	$73.800

PERIODO A PAGAR: Del 17 de enero de 2026 al 15 de febrero de 2026.

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($3.570.000).

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
001	$14.280.000	$3.570.000	$10.710.000

PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTAL: 25%

Scanned with CamScanner

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del Banco	Tipo de Cuenta	No. de Cuenta	Titular de la Cuenta
Banco de Bogotá	**Ahorros**	**138571286**	Juliana Hoyos Tabares

MARTHA ISABEL ESPINOSA SILVA
Subsecretaria de Salud e Inclusión Social
Alcaldía de Calarcá
Supervisor (a) Contrato No. SSS-190 de 2026

JULIANA HOYOS TABARES
Contratista
Alcaldía de Calarcá

Revisó: Cristián Camilo Pérez Vélez – Componente Presupuestal
Revisó Componente Jurídico: Yulieth López Alzate – Abogada Contratista SSS
Revisó: Contratista Archivo

Scanned with CamScanner